



H. Puebla de Z. a 11 de Mayo de 2010

Presentan informe sobre solicitudes de empresas encuestadoras

La Dirección General del Instituto Electoral del Estado rindió el informe relativo a las solicitudes presentadas para la publicación de encuestas y sondeos de opinión durante las campañas electorales, siendo la empresa Buró de Estrategias y Análisis del Poder S.C la única que presentó la metodología y resultados de la "Primera Encuesta sobre Preferencias Electorales en el Municipio de Puebla".

A dicha empresa se le notificó que en virtud de que cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 221 y 222 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y los lineamientos se le permitía que en la publicación de los resultados de la encuesta se incluyera la leyenda del Instituto Electoral del Estado.

En el informe rendido por la Directora General Marcelina Sánchez Muñoz, señala que las empresas Bufete de Proyectos, Información y Análisis S.A. de C.V.; Consulta Mitowsky; Consultores y Marketing Político S.C.; Centro de Investigaciones, Documentación y Análisis del Universal; Espacio Muestral; Logística Profesional y Servicios Corporativos; Value! Experience; Demotecnia; División Análisis, S.C.; y Mendoza Blanco y Asociados S.C. han solicitado su registro ante este Organismo Electoral para llevar a cabo encuestas y sondeos de opinión durante el periodo de campañas electorales, así como encuestas de salida durante el día de la Jornada Electoral.

Cabe mencionar que la normatividad aplicable no contempla el registro o acreditación de empresas dedicadas al levantamiento de encuestas y sondeos de opinión, por lo que se les remitieron los Lineamientos para la Publicación de Resultados de Encuestas y Sondeos de Opinión Sobre Asuntos Electorales, donde establece el procedimiento para solicitar la publicación de alguna encuesta y sondeos de opinión, así como encuestas de salida.

En sesión ordinaria de este martes 11 de mayo, el Consejo General facultó al Consejero Presidente, Jorge Sánchez Morales, para remitir al Instituto Federal Electoral las denuncias presentadas por la coalición Alianza Puebla Avanza relacionada con propaganda electoral en televisión.

ATENTAMENTE
Coordinación de Comunicación Social
Tels: 3 03 11 01